



25 de marzo de 2021

(21-2453)

Página: 1/11

Comité de Licencias de Importación

Original: inglés

**ACUERDO SOBRE PROCEDIMIENTOS PARA EL TRÁMITE
DE LICENCIAS DE IMPORTACIÓN**

NOTIFICACIÓN EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 5.1 A 5.4 DEL ACUERDO¹

ISRAEL

La siguiente notificación, de fecha 18 de marzo de 2021, se distribuye a petición de la delegación de Israel.

	Categoría	Información sobre la notificación
1	Miembro que notifica	Israel
2	Título de la nueva legislación/procedimiento	1. Orden de Libre Importación (Primera Modificación) 5778-2018 2. Orden de Libre Importación (Segunda Modificación) 5778-2018 3. Orden de Libre Importación (Primera Modificación) 5780-2019 4. Orden de Libre Importación (Primera Modificación) (Primera Modificación) 5780-2019 5. Orden de Libre Importación (Primera Modificación) (Segunda Modificación) 5780-2019 6. Orden de Libre Importación (Orden Temporal) 5780-2020 7. Orden de Libre Importación (Segunda Modificación) 5780-2020 8. Orden de Libre Importación (Tercera Modificación) 5780-2020 9. Orden de Libre Importación (Cuarta Modificación) 5780-2020 10. Orden de Libre Importación (Quinta Modificación) 5780-2020
3	Fecha de publicación	1. 26 de junio de 2018 2. 12 de julio de 2018 3. 27 de octubre de 2019 4. 10 de noviembre de 2019 5. 26 de diciembre de 2019 6. 2 de enero de 2020 7. 6 de abril de 2020 8. 7 de abril de 2020 9. 28 de junio de 2020 10. 21 de julio de 2020
4	Fecha de entrada en vigor	1. La Orden de Libre Importación (Primera Modificación) 5778-2018 entró en vigor el día de su publicación (26 de junio de 2018). 2. La Orden de Libre Importación (Segunda Modificación) 5778-2018 entró en vigor el día de su publicación (12 de julio de 2018). 3. La Orden de Libre Importación (Modificación) 5780-2019 entró en vigor el día de su publicación (27 de octubre de 2019). 4. La Orden de Libre Importación (Modificación) (Primera Modificación) 5780-2019 entró en vigor el 27 de octubre de 2019. 5. La Orden de Libre Importación (Modificación) (Segunda Modificación) 5780-2019 entró en vigor el 27 de octubre de 2019.

¹ Se entiende que el Miembro que notifica también ha cumplido las obligaciones en materia de notificación que le corresponden en virtud del artículo 1.4 a) y el artículo 8.2 b) con respecto a la ley/reglamentación/procedimiento pertinente notificado relleno de manera completa y detallada.

	Categoría	Información sobre la notificación
		<p>6. La Orden de Libre Importación (Orden Temporal) 5780-2020 - 2 de enero de 2020 entró en vigor el 1 de enero de 2020 y expirará el 31 de diciembre de 2025.</p> <p>7. La Orden de Libre Importación (Segunda Modificación) 5780-2020 entró en vigor el día de su publicación (6 de abril de 2020).</p> <p>8. La Orden de Libre Importación (Tercera Modificación) 5780-2020 entró en vigor el día de su publicación (7 de abril de 2020), a excepción de:</p> <p>a) La disposición de la Primera Lista, relativa a los productos de las partidas 84.30.3100, 84.30.4100 y 84.30.5000 del SA, y la disposición de la Segunda Lista, relativa al producto de la partida 02.06.3000 del SA, que entraron en vigor 14 días después de la publicación de la Orden (21 de abril de 2020).</p> <p>b) Las disposiciones de la Segunda Lista, relativas a los productos de las partidas 70.13 y 85.39.2000 del SA, que entraron en vigor 30 días después de la publicación de la Orden (7 de mayo de 2020).</p> <p>9. La Orden de Libre Importación (Cuarta Modificación) 5780-2020 entró en vigor el día de su publicación (28 de junio de 2020).</p> <p>10. La Orden de Libre Importación (Quinta Modificación) 5780-2020 entró en vigor el día de su publicación (21 de julio de 2020).</p>
5	Enlace al sitio web/ Publicación oficial de la nueva reglamentación/ procedimiento	<p>Reshumot - Boletín Oficial, Legislación Subsidiaria - Tipos de los Derechos de Aduanas, Impuesto sobre las Compras y Pagos Obligatorios</p> <p>https://www.gov.il/he/Departments/DynamicCollectors/gazette-official?skip=0&limit=10&FolderType=5</p> <p>https://www.gov.il/he/departments/legalInfo/free_import_order</p>
6	¿Se ha adjuntado una copia de la reglamentación (PDF) para la Secretaría?	<p><input type="checkbox"/> Sí.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> No.</p>
7	Tipo de notificación	<p><input type="checkbox"/> a) Nueva reglamentación/procedimiento para el trámite de licencias²; (sírvense responder las preguntas 8 a 14)</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> b) Modificaciones en una reglamentación/procedimiento notificado previamente en los documentos: G/LIC/N/1/ISR/4 y G/LIC/N/2/ISR/4; (sírvense responder las preguntas 15 y 16)</p>
8	Lista de los productos sujetos al procedimiento para el trámite de licencias	<p>Sírvense facilitar los códigos del SA y la designación detallada de los productos. En el caso de que la lista de productos sea larga, sírvanse adjuntarla como anexo en formato MS WORD.</p>
9	Naturaleza del procedimiento para el trámite de licencias	<p>Automático: <input type="checkbox"/></p> <p>No automático: <input type="checkbox"/></p>
10	Finalidad administrativa/ medida que se aplica	<p>a) <input type="checkbox"/> Protección de la moral pública</p> <p>b) <input type="checkbox"/> Protección de la salud y la vida de las personas y de los animales y preservación de los vegetales; protección del medio ambiente</p> <p>c) <input type="checkbox"/> Obtención de estadísticas comerciales o vigilancia del mercado</p> <p>d) <input type="checkbox"/> Protección de patentes, marcas de fábrica o de comercio y derechos de autor, y prevención de prácticas que puedan inducir a error</p> <p>e) <input type="checkbox"/> Cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y otros tratados internacionales (CITES, Convenio de Basilea, Convenio de Rotterdam, resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, etc.)</p> <p>f) <input type="checkbox"/> Administración de contingentes (incluidos los contingentes arancelarios)</p>

² Se entiende que la expresión "Nueva reglamentación/procedimiento para el trámite de licencias" se refiere a cualquier ley, reglamentación o procedimiento introducido recientemente, y a los que están en vigor pero se notifican por primera vez al Comité.

	Categoría	Información sobre la notificación
		g) <input type="checkbox"/> Regulación de la importación de armas, municiones y materias fisionables, y protección de la seguridad nacional h) <input type="checkbox"/> Otros: _____ (<i>sírvanse especificar</i>)
11	Órgano u órganos administrativos para la presentación de las solicitudes	
12	Servicio del que pueda recabarse información sobre las condiciones requeridas para obtener las licencias	
13	Duración prevista del procedimiento para el trámite de licencias	
14	Resumen de la notificación en uno de los idiomas oficiales de la OMC	
15	Si se ha marcado la casilla 7 b), sírvanse indicar el tipo de modificación o modificaciones que se ha(n) introducido	a) <input checked="" type="checkbox"/> Terminación b) <input type="checkbox"/> Suspensión c) <input checked="" type="checkbox"/> Modificación de aspectos específicos en los procedimientos existentes: <input checked="" type="checkbox"/> Productos comprendidos <input type="checkbox"/> Finalidad administrativa <input type="checkbox"/> Procedimiento automático o no automático <input type="checkbox"/> Duración del procedimiento para el trámite de licencias <input type="checkbox"/> Modificación de la naturaleza de la restricción de la cantidad/del valor <input type="checkbox"/> Condiciones que deben reunir los solicitantes <input type="checkbox"/> Servicio del que pueda recabarse información sobre las condiciones requeridas para obtener las licencias <input checked="" type="checkbox"/> Órgano u órganos administrativos para la presentación de las solicitudes <input type="checkbox"/> Requisitos de documentación (incluido el formulario de solicitud) <input type="checkbox"/> Plazo para la presentación de solicitudes <input checked="" type="checkbox"/> Órgano u órganos administrativos que expiden las licencias <input checked="" type="checkbox"/> Plazo para la expedición de las licencias <input checked="" type="checkbox"/> Derechos de licencia/cargas administrativas <input type="checkbox"/> Depósito/pago anticipado y condiciones aplicables <input type="checkbox"/> Reglamentación/procedimientos para la presentación de un recurso <input type="checkbox"/> Validez de las licencias <input type="checkbox"/> Otras condiciones de las licencias (prórroga, transferibilidad, sanciones por no utilización, etc.) <input type="checkbox"/> Prescripciones en materia de divisas <input type="checkbox"/> Otros: _____ (<i>sírvanse especificar</i>)

	Categoría	Información sobre la notificación
16	Sírvanse explicar en detalle las modificaciones (en uno de los idiomas oficiales de la OMC)	En virtud de las modificaciones de la Orden de Libre Importación, se han cambiado ciertas prescripciones en materia de licencias de importación que figuran en los anexos 1 y 2, de modo que ha variado la lista de productos comprendidos en la Orden. En virtud de una modificación adicional, se ha aumentado el número de funcionarios facultados para expedir determinadas licencias y declarar exenciones en materia de concesión de licencias.

	Categoría	Información sobre la notificación
1	Miembro que notifica	Israel
2	Título de la nueva legislación/procedimiento	1. Orden sobre Importación de Bienes Personales 5779-2019 2. Orden sobre Importación de Bienes Personales (Primera Modificación) 5780-2019 3. Orden sobre Importación de Bienes Personales (Segunda Modificación) 5780-2019
3	Fecha de publicación	1. 22 de mayo de 2019 2. 7 de octubre de 2019 3. 26 de diciembre de 2019
4	Fecha de entrada en vigor	1. La Orden sobre Importación de Bienes Personales 5779-2019 entró en vigor 30 días después de su publicación (21 de junio de 2019), a excepción de: a) La disposición de la cláusula 9 a), que entró en vigor siete meses después de la publicación de la Orden (21 de enero de 2020). b) Las disposiciones de las cláusulas 5 c) y 5 d) 3), relativas al plazo otorgado para responder a las solicitudes de licencias de importación, que se prorrogaron durante los primeros 24 meses posteriores a la publicación de la Orden (21 de junio de 2021). 2. La Orden sobre Importación de Bienes Personales (Primera Modificación) 5780-2019 entró en vigor el día de su publicación (7 de octubre de 2019). 3. La Orden sobre Importación de Bienes Personales (Segunda Modificación) 5780-2019 entró en vigor el día de su publicación (26 de diciembre de 2019).
5	Enlace al sitio web/ Publicación oficial de la nueva reglamentación/ procedimiento	https://www.gov.il/he/Departments/DynamicCollectors/gazette-official?skip=0&limit=10&FolderType=5
6	¿Se ha adjuntado una copia de la reglamentación (PDF) para la Secretaría?	<input checked="" type="checkbox"/> Sí. ³ (Sírvanse adjuntar una copia de la reglamentación a la notificación) <input type="checkbox"/> No.
7	Tipo de notificación	<input checked="" type="checkbox"/> a) Nueva reglamentación/procedimiento para el trámite de licencias ⁴ ; (sírvanse responder las preguntas 8 a 14) <input type="checkbox"/> b) Modificaciones en una reglamentación/procedimiento notificado previamente en el documento: _____; (sírvanse responder las preguntas 15 y 16)
8	Lista de los productos sujetos al procedimiento para el trámite de licencias	Se adjunta una lista de productos sujetos al procedimiento para el trámite de licencias de importación con arreglo a la Orden sobre Importación de Bienes Personales, de 2019. ⁵
9	Naturaleza del procedimiento para el trámite de licencias	Automático: <input type="checkbox"/> No automático: <input checked="" type="checkbox"/>
10	Finalidad administrativa/medida que se aplica	a) <input type="checkbox"/> Protección de la moral pública b) <input checked="" type="checkbox"/> Protección de la salud y la vida de las personas y de los animales y preservación de los vegetales; protección del medio ambiente c) <input type="checkbox"/> Obtención de estadísticas comerciales o vigilancia del mercado d) <input type="checkbox"/> Protección de patentes, marcas de fábrica o de comercio y derechos de autor, y prevención de prácticas que puedan inducir a error

³ Disponible solamente en hebreo.

⁴ Se entiende que la expresión "Nueva reglamentación/procedimiento para el trámite de licencias" se refiere a cualquier ley, reglamentación o procedimiento introducido recientemente, y a los que están en vigor pero se notifican por primera vez al Comité.

⁵ Disponible solamente en hebreo. La Secretaría dispone de una copia de este documento y la lista de productos puede consultarse en el siguiente sitio web: <https://www.importlicensing.wto.org/>.

	Categoría	Información sobre la notificación
		e) <input checked="" type="checkbox"/> Cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y otros tratados internacionales (<i>CITES, Convenio de Basilea, Convenio de Rotterdam, resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, etc.</i>) f) <input type="checkbox"/> Administración de contingentes (incluidos los contingentes arancelarios) g) <input checked="" type="checkbox"/> Regulación de la importación de armas, municiones y materias fisionables, y protección de la seguridad nacional h) <input checked="" type="checkbox"/> Oros: por motivos de inocuidad de los alimentos, seguridad pública, salud y protección y bienestar de los consumidores
11	Órgano u órganos administrativos para la presentación de las solicitudes	Véase el anexo adjunto.
12	Servicio del que pueda recabarse información sobre las condiciones requeridas para obtener las licencias	Ministerio/autoridad y departamento: Import Policy, Ministry of Economy and Industry (Política de Importación, Ministerio de Economía e Industria) Dirección: 5 Bank Israel St. Jerusalem 91036 Teléfono: +972 74 7502417 Fax: +972 74 7502337 Correo electrónico: Anwar.Hilf@economy.gov.il Sitio web: https://www.gov.il/en/Departments/ministry_of_economy Funcionario encargado: [X] Sr. [] Sra. Nombre: Anwar Hilf
13	Duración prevista del procedimiento para el trámite de licencias	En función del producto de que se trate, las licencias/autorizaciones son expedidas gratuitamente por los siguientes Ministerios: Economía e Industria; Agricultura y Desarrollo Rural; Salud; Transporte y Seguridad Vial; Protección del Medio Ambiente; Energía; Defensa y Seguridad Pública, en un plazo de 14 a 21 días hábiles, pero en la mayoría de los casos en menos de 7 días, una vez que se ha presentado toda la documentación necesaria.
14	Resumen de la notificación en uno de los idiomas oficiales de la OMC	La Orden sobre Importación de Bienes Personales de 2019 establece las condiciones y los criterios aplicables a las importaciones de bienes personales y determina en qué supuestos se necesita una licencia o permiso de importación. La Orden entró en vigor el 22 de junio de 2019. En las Listas 1 y 2 de la Orden sobre Importación de Bienes Personales de 2019 se enumeran los artículos sujetos a licencias de importación, principalmente por motivos de inocuidad (alimentaria) y seguridad (anexo 1), o a normas y prescripciones técnicas específicas a fin de garantizar la inocuidad, la seguridad y la protección del medio ambiente (anexo 2).
15	Si se ha marcado la casilla 7 b), sírvanse indicar el tipo de modificación o modificaciones que se ha(n) introducido	a) <input type="checkbox"/> Terminación b) <input type="checkbox"/> Suspensión c) <input type="checkbox"/> Modificación de aspectos específicos en los procedimientos existentes: <input type="checkbox"/> Productos comprendidos <input type="checkbox"/> Finalidad administrativa <input type="checkbox"/> Procedimiento automático o no automático <input type="checkbox"/> Duración del procedimiento para el trámite de licencias <input type="checkbox"/> Modificación de la naturaleza de la restricción de la cantidad/del valor <input type="checkbox"/> Condiciones que deben reunir los solicitantes <input type="checkbox"/> Servicio del que pueda recabarse información sobre las condiciones requeridas para obtener las licencias <input type="checkbox"/> Órgano u órganos administrativos para la presentación de las solicitudes <input type="checkbox"/> Requisitos de documentación (incluido el formulario de solicitud)

	Categoría	Información sobre la notificación
		<input type="checkbox"/> Plazo para la presentación de solicitudes <input type="checkbox"/> Órgano u órganos administrativos que expiden las licencias <input type="checkbox"/> Plazo para la expedición de las licencias <input type="checkbox"/> Derechos de licencia/cargas administrativas <input type="checkbox"/> Depósito/pago anticipado y condiciones aplicables <input type="checkbox"/> Reglamentación/procedimientos para la presentación de un recurso <input type="checkbox"/> Validez de las licencias <input type="checkbox"/> Otras condiciones de las licencias (prórroga, transferibilidad, sanciones por no utilización, etc.) <input type="checkbox"/> Prescripciones en materia de divisas <input type="checkbox"/> Otros: _____ (<i>sírvanse especificar</i>)
16	Sírvanse explicar en detalle las modificaciones (en uno de los idiomas oficiales de la OMC)	

ANEXO**ÓRGANO U ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS PARA
LA PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES****Standardization Administration, Ministry of Economy and Industry (Administración de Normalización, Ministerio de Economía e Industria)**

Dirección: 5 Bank Israel St. Jerusalem 91036
Teléfono: +972 74 7502303/1/2
Fax: +972 74 7502337
Correo electrónico: Alexandra.Aronin@economy.gov.il
Sitio web: https://www.gov.il/en/departments/Units/regulatory_administration
Funcionario encargado: [] Sr. [X] Sra. Nombre: Alexandra Aronin

Industry Administration, Ministry of Economy and Industry (Administración de Industria, Ministerio de Economía e Industria)

Dirección: 5 Bank Israel St. Jerusalem 91036
Teléfono: +972 74 7502479
Fax: +972 74 7502337
Correo electrónico: Zeev.berel@Economy.gov.il
Sitio web: https://www.gov.il/en/departments/Units/industries_administration
Funcionario encargado: [X] Sr. [] Sra. Nombre: Zeev Berel

Import Administration, Ministry of Economy and Industry (Administración de las Importaciones, Ministerio de Economía e Industria)

Dirección: 53 Salame St. P.O.B. 393, Tel-Aviv 66845
Teléfono: +972 74 7502915
Fax: +972 74 7501916
Correo electrónico: Riki.YehezkelMaimon@economy.gov.il
Sitio web: https://www.gov.il/en/departments/Units/trade_lewives
Funcionario encargado: [] Sr. [X] Sra. Nombre: Riki Yehezkel Maimon

Diamonds, Precious Stones and Jewellery Administration, Ministry of Economy and Industry (Administración de Diamantes, Piedras Preciosas y Joyas, Ministerio de Economía e Industria)

Dirección: 5 Bank Israel St. Jerusalem 91036
Teléfono: +972 7407502750
Fax: +972 74 7502337
Correo electrónico: Sigal.Shidlovsky@Economy.gov.il
Sitio web: https://www.gov.il/en/departments/Units/diamonds_gems_jewelry_administration
Funcionario encargado: [X] Sr. [] Sra. Nombre: Sigal Shidlovsky

Foreign Trade Unit, Ministry of Agriculture and Rural Development (Unidad de Comercio Exterior, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural)

Dirección: P.O.B. 12, Beit Dagan, 50250
Teléfono: +972 3 9485562
Fax: +972 3 9485761
Correo electrónico: Inbarg@moag.gov.il
Sitio web: https://www.moag.gov.il/yhidotmisrad/sahar_hutz/Pages/default.aspx
Funcionario encargado: [] Sr. [X] Sra. Nombre: Inbar Grinstein-Dakar

**Plant Protection and Inspection Services, Ministry of Agriculture and Rural Development
(Servicios de Protección e Inspección Fitosanitaria, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural)**

Dirección: P.O.B. 12, Beit Dagan, zip code 50250
Teléfono: +972 3 9681583
Fax: +972 3 9681571
Correo electrónico: shlomitz@moag.gov.il
Sitio web: <http://www.moag.gov.il/en/Ministrys%20Units/Plant%20Protection%20and%20Inspection%20Services/Pages/default.aspx>
Funcionario encargado: Sr. Sra. Nombre: Shlomit Zioni

**Veterinary Service and Animal Health, Ministry of Agriculture and Rural Development
(Servicios Veterinarios y de Salud Animal, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural)**

Dirección: P.O.B. 12, Beit Dagan, zip code 50250
Teléfono: +972 3 9681612
Fax: +972 3 9821746
Correo electrónico: Tamirgo@moag.gov.il
Sitio web: http://www.moag.gov.il/en/Ministrys%20Units/Veterinary_Services/Pages/default.aspx
Funcionario encargado: Sr. Sra. Nombre: Tamir Goshen

Machinery and Technology, Ministry of Agriculture and Rural Development (Maquinaria y Tecnología, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural)

Dirección: HaMaccabim Road, Rishon-Lezion. P.O.B. 30, Beit-Dagan, zip code 50250
Teléfono: +972 3 9485350
Fax: +972 3 9485879
Correo electrónico: mikun@shaham.moag.gov.il
Sitio web: https://www.moag.gov.il/shaham/Unit/anfe_sherut/micun_tech/Pages/default.aspx
Funcionario encargado: Sr. Sra. Nombre: Rony Amir

Pharmacology Department, Ministry of Health (Departamento de Farmacología, Ministerio de Salud)

Dirección: 39 Yermiyaho St. Jerusalem 91010
Teléfono: +972 8 6241010
Fax: +972 8 5655969
Correo electrónico: Eli.Marom@MOH.HEALTH.GOV.IL
Sitio web: <https://www.health.gov.il/UnitsOffice/HD/MTI/Drugs/Pages/default.aspx>
Funcionario encargado: Sr. Sra. Nombre: Eli Marom

Medical Institutions & Devices Licensing Department, Ministry of Health (Departamento de Licencias para Instituciones y Productos Médicos, Ministerio de Salud)

Dirección: 29 Rivkah St. Jerusalem 91010
Teléfono: +972 8 6241010
Fax: +972 8 5655969
Correo electrónico: Nadav.Sheffer@moh.health.gov.il
Sitio web: <http://www.health.gov.il/English/MinistryUnits/HealthDivision/MedicalTechnologies/AMAR/Pages/default.aspx>
Funcionario encargado: Sr. Sra. Nombre: Nadav Sheffer

Radiation Devices Unit, Ministry of Health (Unidad de Dispositivos de Radiación, Ministerio de Salud)

Dirección: Aharon Katzir Str. Sheba Medical Center, 52621 Tel HaShomer
Teléfono: +972 3 7378120
Fax: +972 3 5352076
Correo electrónico: Xcontrol@tnb.health.gov.il
Sitio web: <https://www.health.gov.il/UnitsOffice/HD/MTI/RegulationRadiation/Pages/default.aspx>
Funcionario encargado: Sr. Sra. Nombre: Yoram Tal

Ministry of Transport and Road Safety (Ministerio de Transporte y Seguridad Vial)

Dirección: 8 Hamlacha St. P.O.B. 57031 Tel-Aviv 61570
Teléfono: +972 3 5657103/9
Fax: +972 3 56571
Correo electrónico: segalei@mot.gov.il
Sitio web: https://www.gov.il/he/departments/Units/vehicle_division_maintenance_services
Funcionario encargado: Sr. Sra. Nombre: Einat Segal

Motor Vehicles Division, Ministry of Transport and Road Safety (División de Automóviles, Ministerio de Transporte y Seguridad Vial)

Dirección: 8 Hamlacha St. P.O.B. 57031, Tel-Aviv, 61570
Teléfono: +972 3 5657144
Fax: +972 2 6228693
Correo electrónico: YeminiM@mot.gov.il
Sitio web: https://www.gov.il/he/departments/Units/vehicle_division_maintenance_services
Funcionario encargado: Sr. Sra. Nombre: Moshe Yemini

Licensing Department, Ministry of Communication (Departamento de Licencias, Ministerio de Comunicaciones)

Dirección: 9 Achad Haam St. Tel-Aviv 61290
Teléfono: +972 3 5198277
Fax: +972 3 5198103
Correo electrónico: Shmuela@moc.gov.il
Sitio web: https://www.gov.il/he/service/approval_of_wireless_equipment_imported
Funcionario encargado: Sr. Sra. Nombre: Shmuel Azulay

Ministry of Defence (Ministerio de Defensa)

Dirección: Hakerya, Tel-Aviv 64734
Teléfono: +972 3 6978050
Fax: +972 3 6976158
Correo electrónico: import_licencing@mod.gov.il
Sitio web: <http://www.rishuy-yevu.mod.gov.il/Pages/default.aspx>
Funcionario encargado: Sr. Sra. Nombre: Yossi Liberman

Firearm Licensing, Ministry of Public Security (Licencias de Armas de Fuego, Ministerio de Seguridad Pública)

Dirección: Poleg Industrial Area, POB 8266, Netanya, 4250549
Teléfono: +972 77 2324444
Fax: +972 2 5420865
Correo electrónico: tservice@mops.gov.il
Sitio web: <https://www.gov.il/en/departments/ministry-of-public-security-firearms>
Funcionario encargado: Sr. Sra. Nombre: Hertzal Kabalo

The Antiques Authority (Autoridad de Antigüedades)

Dirección: Rockefeller Museum Building POB 586, Jerusalem, 91004
Teléfono: +972 2 6204687/8
Fax: +972 2 6288391
Correo electrónico: Ganor@israntique.org.il
Sitio web: http://www.antiquities.org.il/home_eng.asp
Funcionario encargado: Sr. Sra. Nombre: Amir Ganor

Energy Conservation, Ministry of Energy (Conservación de la Energía, Ministerio de Energía)

Dirección: 7 Bank Israel st., Jerusalem, 9136002
Teléfono: +972 74 7681934
Fax: +972 2 5316081
Correo electrónico: itziky@energy.gov.il
Sitio web: https://www.gov.il/en/departments/Units/energy_conservation_unit
Funcionario encargado: Sr. Sra. Nombre: Itzik Yonisy

Radiation Safety Division, Ministry of Environmental Protection (División de Seguridad Radiológica, Ministerio de Protección del Medio Ambiente)

Dirección: 7 Bank of Israel Street, Jerusalem, 9195024
Teléfono: +972 2 6495868
Fax: +972 2 6495870
Correo electrónico: stelian@sviva.gov.il
Sitio web: https://www.gov.il/en/departments/ministry_of_environmental_protection
Funcionario encargado: Sr. Sra. Nombre: Prof. Stelian Gelberg
